



Asistentes:

Director

D. José Ramón Jiménez Romero

Secretario

D. Enrique Fernández Ledesma

Profesorado con vinculación

permanente

D. Jorge Ruiz Calviño

Dña. Mª Auxiliadora Barbudo Muñoz

Dña. Mª Fátima Moreno Pérez

D. Francisco Javier de los Ríos López

Dña. Francisca Daza Sánchez

D. José Luis Hernando Fernández

Dña. Adela Pérez Galvín

D. Manuel López Sánchez

Otro personal docente e investigador

adscrito al Centro

Dña. Angélica Lozano Lunar

D. David Murillo Silo

D. Manuel Cabrera Montenegro

Personal de Administración y Servicios

D. César Javier Ramos Ruiz

Estudiantes

Dña. Nerea García Torres

D. Carlos Sierra Gosálbez

Dña. Laura Yassira Aguilar Rivadeneyra

Invitado

D. Leonardo Puche Fernández

Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Centro (nº7/2022) celebrada el día 13 de julio de 2022, de manera telemática a través de la plataforma Webex.

En Belmez, siendo las 9:30 horas del día 13 de julio de 2022, se reúnen telemáticamente los miembros de Junta de Centro que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Director del Centro, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1.- Propuestas de Trabajos Fin de Grado

Punto 2.- Aprobación del acta de la sesión

Excusa su ausencia: D. Antonio Adolfo Rodero Serrano, D. Jorge García Morillo y Dña. Mª Teresa Tabas Peñas.

Código Seguro De Verificación:	LSaVqiPOW4dSieaVW1DWfg==	Fecha	15/07/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero		
	Enrique Fernández Ledesma		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/LSaVqiPOW4dSieaVW1DWfg==	Página	1/3





PUNTO 1. – Propuestas de Trabajos Fin de Grado

El Sr. Director de la Escuela Politécnica Superior de Belmez da la palabra a la Subdirectora de Ordenación Académica y Planes de Estudio (Presidenta de la Comisión de Trabajos Fin de Grado), quien informa de las propuestas de Trabajo Fin de Grado aprobadas en la comisión celebrada el pasado día 8 de julio de 2022.

Pide la palabra D. Manuel López, sugiere ampliar el plazo de las defensas establecido y publicado en la web del centro, del 18 al 22 de julio. Solicita poder defender los TFG al menos los primeros días de la semana del 25 de julio. La Subdirectora de Ordenación Académica y Planes de Estudio le indica que en la medida de lo posible sea en la semana indicada, por facilitar los trámites administrativos en la Secretaría. No obstante, si lo considera imprescindible que dirija una solicitud por correo electrónico para su evaluación.

Dña. Francisca Daza Sánchez toma la palabra y pone de manifiesto que los Directores de las propuestas de TFG en las que ella aparece en el tribunal, no le han pedido su consentimiento y pregunta si se está controlando el número de Trabajos Fin de Grado dirigidos por cada profesor. También solicita que se tengan en cuenta los acuerdos previos de la Comisión de TFG y Junta de Centro en lo relativo a propuestas de TFG: autorización expresa de los miembros del Tribunal y número máximo de TFG dirigidos. Se abre un pequeño debate sobre el modelo de propuesta de TFG publicado en la web y sobre el modelo de elección de tribunales.

Interviene la Subdirectora de Ordenación Académica y Planes de Estudio y confirma que se ha controlado el número de propuestas de TFG presentadas por cada Profesor.

Interviene D. Francisco Javier de los Ríos que indica que el documento de propuesta de TFG actualizado, sí se encuentra publicado en la web de la Escuela.

La Subdirectora de Ordenación Académica y Planes de Estudio indica que se comunicará a todo el profesorado el funcionamiento del Reglamento de TFG y por otro lado, se les indicará que el nuevo documento de propuestas de TFG, que ya incorpora una casilla indicando por parte del director del TFG el consentimiento de los miembros del tribunal propuesto, está publicado en la web.

El Sr. Director indica que se revisarán todos los acuerdos de la Junta de Centro vigentes.

Se ratifica la propuesta de TFG presentada como Anexo nº1 al acta.

Punto 2.- Aprobación del acta de la sesión

El acta de la presente sesión, se remitirá por email a los asistentes, en el plazo de una hora al finalizar la reunión. Para su visto bueno y aprobación de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:05 horas.

Código Seguro De Verificación:	LSaVqiPOW4dSieaVW1DWfg==	Fecha	15/07/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero Enrique Fernández Ledesma		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/LSaVqiPOW4dSieaVW1DWfg==	Página	2/3





Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Sr. Director de esta Escuela.

Prof. Dr. José Ramón Jiménez Romero
Director de la EPSB

Prof. Dr. Enrique Fernández Ledesma
Secretario de la EPSB

Código Seguro De Verificación:	LSaVqiPOW4dSieaVWlDWfg==	Fecha	15/07/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero		
	Enrique Fernández Ledesma		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/LSaVqiPOW4dSieaVWlDWfg==	Página	3/3

